

**ACTA**  
**REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO DE COORDINACION REGIONAL ANDINO MCR-ANDINO**

Siendo las 08.10 horas del día 02 de Marzo del 2007, ante la presencia vía conexión telefónica, de los siguientes miembros del MCR:

**Colombia**

Blanca Cajigas

En representación del Dr. Diego Palacio  
Ministro del Ministerio de la Protección Social

**Martha Jaramillo**

Representante de la sociedad civil: Sector educación  
y salud

**Ecuador**

Sucre Dávila

En representación de la Dra. Caroline Chang  
Ministra del Ministerio de Salud Pública

**Perú**

Esteban Chiotti

En representación del Dr. Carlos Vallejos  
Ministro del Ministerio de Salud de Perú

**Venezuela**

Stepher Leandro Achibora Abandu

Representante de la sociedad civil: Comunidades  
Indígenas

**SECRETARIA TECNICA**

Carlos Arósquipa

Asistente Técnico de la Secretaría Técnica del MCR

**ORAS-CONHU**

Oscar Feo Isturiz

Secretario Ejecutivo del Organismo Andino de Salud –  
Convenio Hipólito Unánue (Receptor Principal)

Alejandro Llanos Cuentas

Director del Proyecto PAMAFRO

Luis Valera

Gerente Técnico del Proyecto

La Dra. Blanca Cajigas, presidenta del Mecanismo de Coordinación Regional Andino (MCR Andino), y con la presencia de 5 miembros del MCR (quórum necesario), inicia la reunión saludando a todos los presentes vía fonconferencia, y proponiendo la agenda de esta reunión a los presentes:

1. Validación de la aprobación del Reglamento del Mecanismo de Coordinación Regional Andino
2. Presentación de propuesta para 2da Fase del proyecto PAMAFRO
3. Participación del Mecanismo de Coordinación Regional Andino en próxima Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

Estando todos de acuerdo con la agenda propuesta se inicia la reunión con la revisión del primer punto de agenda:

## **1. Validación de la aprobación del Reglamento del Mecanismo de Coordinación Regional Andino:**


- La presidenta del MCR inicia la discusión de este tema dando la palabra a los demás miembros del MCR para opinión en relación al Reglamento que les ha sido distribuido por la secretaria técnica.
- Luego de un intercambio de ideas en relación a las funciones del MCR Andino, en el sentido de si estas deben incluir la función de supervisión, e incorporando sugerencias a la redacción del mismo, los miembros acuerdan ratificar la aprobación del Reglamento del Mecanismo de Coordinación Regional Andino con las funciones originalmente señaladas y las sugerencias de redacción propuestas.
- **Acuerdo 01/02-03-2007 MCR Andino: Ratificar la aprobación del Reglamento del MCR Andino con las sugerencias de redacción incorporadas.**

## **2. Presentación de propuesta para 2da Fase del proyecto PAMAFRO**

- Sobre el tema, la presidenta del MCR Andino señala que se requiere conocer mejor los avances del proyecto y de las lecciones aprendidas, y que se hagan los correctivos necesarios en el mismo a fin de optimizar su ejecución, y con este insumo se pueda luego elaborar la propuesta de 2da fase. Por esta razón considera de que sería necesario promover una reunión próxima del MCR para revisar los avances del proyecto de manera integral y por países.
- El Dr. Oscar Feo señala la pertinencia de la propuesta de promover una reunión del MCR a fin de recibir información sobre el avance del proyecto, pero dado de que el mes de marzo se está en plena ejecución del periodo correspondiente al Q6 (trimestre 6) y que este periodo debe ser incluido en la presentación de avances del proyecto, propone que esta reunión pueda darse en el marco de la próxima Reunión de Ministros de Salud del Area Andina (REMSAA) a llevarse a cabo el 29 y 30 de Marzo próximo en Santa Cruz Bolivia, de tal forma, que en paralelo a la reunión de los Ministros el MCR Andino pueda evaluar el avance del proyecto, tanto global y por país.
- Luego de que el Receptor Principal confirmara la existencia de una metodología acordada con el Fondo Mundial y que esta se encuentra siendo usada para monitorizar el avance del proyecto por países y de manera integral, se consensúa lo siguiente:
  - Considerar el 15 de Marzo como punto de corte para hacer la evaluación del proyecto con esta metodología única.
  - Esta evaluación debe ser integral y por países.
  - Con las conclusiones de esta evaluación se plantearán sugerencias y correctivos al proyecto la segunda fase del mismo.
- Al respecto, el Dr. Feo señala que esta información será enviada a los miembros del MCR a más tardar el 15 de Marzo próximo.
- Asimismo se sugiere que en la próxima reunión del MCR, los países lleven información sobre la situación de la malaria en otros ámbitos fronterizos diferentes al proyecto, considerando la solicitud de Ecuador y Perú de ampliar la ejecución del proyecto a otros ámbitos fronterizos.
- Seguidamente, el Dr. Feo explica el mecanismo que se está proponiendo para redactar la propuesta de 2da fase. Al respecto, se propone un equipo de redacción liderado por un consultor – redactor, con el apoyo del equipo del PAMAFRO, y quien debería de coordinar con los representantes de los países, sugiriendo que estos últimos sean los puntos focales por país. Ellos informarían con frecuencia de los avances a los miembros del MCR.


- La Dra. Cajigas expresó su posición de no contratar a más personas en el proyecto y que la redacción de la propuesta de 2da fase sea asumido por el equipo actual del proyecto. Luego de un intercambio de ideas sobre la pertinencia de contratar al consultor, o delegar la responsabilidad de redacción de la propuesta al equipo actual del ORAS-CONHU, se concluyó en la necesidad de contar con los servicios de un consultor que se encargue de esto dejando constancia de la posición de Colombia sobre el tema en acta.
  - **Acuerdo 2/02-03-2007 MCR Andino: Iniciar el proceso de formulación de la propuesta de segunda fase basado en la evaluación del avance técnico y económico del proyecto de manera integral y por países, a través de la conformación de un equipo de redacción, que interactuará con el Receptor Principal y los representantes de los países.**
- 3. Participación del Mecanismo de Coordinación Regional Andino en próxima Reunión de Ministros de Salud del Área Andina**
- Sobre este tema la Dra. Cajigas señala que debería incluirse en la agenda de la REMSAA, la presentación a los ministros de los avances del proyecto PAMAFRO, a fin de que ellos se encuentren debidamente informados sobre esto.
  - El Dr. Feo señala que este tema está como punto de agenda y propone que todos los miembros del MCR reserven en sus agendas el tiempo disponible para participar de la próxima reunión del MCR que sería en Bolivia, el 29 y 30 de Marzo próximo.
  - **Acuerdo 3/02-03-2007 MCR Andino: Llevar a cabo la próxima reunión presencial del MCR el 29 y 30 de Marzo del 2007 en Bolivia, simultáneamente a la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA).**

Habiéndose discutido los puntos de agenda inicialmente propuestos, y siendo las 9:15 am la Dra. Cajigas presidenta del MCR Andino, concluye la reunión agradeciendo la participación de todos.

  
**Blanca Cajigas**  
 Representante del Ministro de la Protección Social  
 República de Colombia

  
**Esteban Chiotti**  
 Representante del Ministro de Salud  
 República del Perú

  
**José Sucre Dávila**  
 Representante de la Ministra de Salud Pública  
 República de Ecuador

  
**Martha Jaramillo**  
 Representante del Sector Educación y Salud  
 República de Colombia

  
**Stephen Leandro Achibora Abandu**  
 Representante del Consejo Nacional Indígena de Vigilancia  
 República Bolivariana de Venezuela

02 de Marzo de 2007